



Paysandú, 13 de julio de 2023.-

Of. N° 0429/23.-

C.B./c.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (17 votos en 31), el siguiente:

“DECRETO N° 8504/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase, por vía de excepción, la regularización de las construcciones realizadas en el padrón N° 16.782, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Electrónico N° 2023 - 1235 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc.”.

Saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente